

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 424

Impreso el día 29 agosto de 2016

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

SUMARIO: **Ataque** terrorista en la localidad de Saint Etienne du Rouvray, Francia, perpetrado el día 26 de julio de 2016. Expresión de repudio y cuestiones conexas. **Carrió**. (4.936-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Carrió, por el que se expresa repudio por el ataque terrorista perpetrado el 26 de julio de 2016 en la localidad de Saint Etienne du Rouvray, Francia, y solidaridad con el pueblo y el gobierno de Francia, como así también con los familiares de la víctima y de los heridos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2016.

*Elisa M. A. Carrió. – Guillermo R. Carmona.
– Eduardo P. Amadeo. – Elva S. Balbo.
– Karina V. Banfi. – María E. Brezzo. –
Sandra D. Castro. – José A. Ciampini.
– Jorge M. D'Agostino. – Alejandro
C. A. Echegaray. – Silvina P. Frana. –
Horacio Goicoechea. – Myrian del Valle
Juárez. – Carlos M. Kunkel. – Silvia G.
Lospennato. – Martín A. Pérez. – Silvia
L. Risko. – Cornelia Schmidt Liermann. –
Waldo E. Wolff.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio al ataque terrorista, perpetrado en el día 26 de julio en la localidad de Saint Etienne du Rouvray, Francia, y su profunda solidaridad con el pueblo y gobierno de Francia, así como también con los familiares de la víctima y de los heridos.

Elisa M. A. Carrió.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Carrió, por el que se expresa repudio por el ataque terrorista ocurrido el 26 de julio de 2016 en la localidad de Saint Etienne du Rouvray, Francia, que dejó como saldo el asesinato del sacerdote de la iglesia local y heridos, y se manifiesta solidaridad con los familiares de la víctima y heridos, con el gobierno y el pueblo de dicho país, que se encuentra en estado de emergencia desde los ataques sucedidos en París, el 13 de noviembre pasado, ha tenido en cuenta la importancia de reiterar el compromiso de esta Honorable Cámara con la paz y la lucha contra el terrorismo, en el marco del derecho internacional.

Elisa M. A. Carrió.